ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA KETA, BIENES RAÍCES S.A. CELEBRADA EL 25 DE ABRIL DE 2018.

En Samborondón, el 25 de abril del año 2018, en las oficinas de la compañía ubicadas en el Km. 6.5 de la vía La Puntilla - Samborondón, Plaza Lagos Town Center, Edificio Exedra Norte, Piso 2, Oficina 2-1, siendo las 09H00, se celebra la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía KETA, BIENES RAÍCES S.A., con la concurrencia de los siguientes accionistas: 1) El señor CARLOS NOEL GOLDSTEIN VALDEZ, por sus propios y personales derechos, propietario de setecientas noventa y nueve (799) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, pagadas en un cien por ciento de su valor; y, 2) La señora ENRIQUETA VALDEZ FUENTES, por sus propios y personales derechos, propietaria de una (01) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América, pagada en un cien por ciento de su valor.

Los accionistas anteriormente nombrados representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 800,00), y resuelven constituirse en Junta General Ordinaria, sin previa convocatoria, por tratarse de una Junta Universal, de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día, respecto del cual declaran los accionistas estar de acuerdo:

PRIMER PUNTO: Conocer y aprobar el informe de la comisaria y del gerente general de la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2017.

<u>SEGUNDO PUNTO</u>: Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales, los Estados de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujo de Efectivo y las Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2017.

<u>TERCER PUNTO</u>: Conocer y aprobar sobre la distribución de los beneficios sociales del ejercicio económico 2016, de ser el caso.

CUARTO PUNTO: Conocer y resolver sobre la elección del comisario y del auditor externo de la compañía.

Actúa como presidente de la sesión la señora Enriqueta Valdez Fuentes; y, como secretario de la misma, el señor Carlos Noel Goldstein Valdez. La presidente pide que por secretaría se constate el quórum reglamentario y, una vez constatado que se ha cumplido con éste, se declara legalmente instalada la sesión y abiertas las deliberaciones.

Instalada la sesión, toma la palabra el secretario de la misma y comienza a exponer respecto de los puntos del orden del día, de la siguiente forma:

PRIMER PUNTO: CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE LA COMISARIA Y DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.- La presidente de la sesión hace entrega a los accionistas presentes, para su revisión y aprobación, de los siguientes documentos: 1) El informe elaborado la comisaria de la compañía, la señorita Gabriela Quimi Mite; y, 2) El informe realizado por el gerente general de la compañía, el señor Carlos Noel Goldstein Valdez, todos correspondientes a) ejercicio económico 2017.

La Junta General de Accionistas luego de conocer y deliberar sobre el punto anteriormente tratado, resolvió, por unanimidad de votos, aprobar los informes emitidos por la comisaria de la compañía, la señorita Gabriela Quimi Mite y el informe realizado por el gerente general de la compañía, el señor Carlos Noel Goldstein Valdez, los cuales se agregan al expediente como anexos al mismo.

SEGUNDO PUNTO: CONOCER Y APROBAR EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, EL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES, LOS ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017.- La presidente pide que por secretaría se de lectura a el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales, los Estados de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujo de Efectivo y las Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2017, los mísmos que determinan una utilidad del ejercicio económico 2017, de USD \$ 0,00.

Euego de ser sometidos a consideración de la Junta General de Accionistas lo antes expresado, ésta resuelve, por unanimidad de votos, aprobar el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales, los Estados de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Fiujo de Efectivo y las Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2017, cuyos rubros quedan determinados en la siguiente forma:

1.	UTILIDAD DEL EJERCICIO	USD \$	0,00
2.	PÉRDIDA DEL EJERCICIO	U\$D \$	12.5 69, 19
3.	15% PARTICIPACIÓN DE TRABAJADORES	USD \$	0,00
4.	IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	USD \$	0,00
5.	RESERVA LEGAL 10%	USD \$	0,00
6.	REINVERSIONES PARA AUMENTO DE CAPITAL	USD \$	0,00
7.	UTILIDAD NO DISTRIBUIDA	USD \$	0,00

TERCER PUNTO: CONOCER Y APROBAR LOS BENEFICIOS SOCIALES DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2017, DE SER EL CASO.- La presidente de la sesión expresa que la utilidad neta del ejercicio económico de 2017, luego de las deducciones correspondientes, es de USD \$ 0,00, y por lo tanto no existen valores a ser entregados por concepto de beneficios sociales por el ejercicio económico 2017.

La Junta General de Accionistas, resuelve y declara, por unanimidad de votos, que no existen valores a ser entregados por concepto de beneficios sociales del ejercicio económico 2017, toda vez que la utilidad del ejercicio económico de 2017 es de USD \$ 0,00.

CUARTO PUNTO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA ELECCIÓN DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.- La presidente de la sesión mocionó que se elija como comisario de la compañía, por el periodo de un año, la señorita Gabriela Quimi Mite.

La Junta General de Accionistas luego de deliberar, resolvió por unanimidad de votos: Reelegir como comisario de la compañía KETA, BIENES RAÍCES S.A., por el periodo de un año, a la señorita Gabriela Quimi Mite.

No habiendo otro punto que tratar la presidente de la sesión declara un receso para la redacción de ésta acta. Reinstalada la sesión el acta es leída en voz alta a los presentes, quienes la aprueban en todas sus partes y, para constancia y aceptación, firman al pie del documento, levantándose la sesión signdo las 10H30 del día de su instalación.

F) ENRIQUETA VALDEZ FUENTES, PRESIDENTE DE LA SESIÓN; F) CARLOS NOEL GOLDSTEIN VALDEZ, SECRETARIO DE LA SESIÓN; F) ENRIQUETA VALDEZ FUENTES, ACCIONISTA.

<u>CERTIFICACIÓN</u>: Certifico que el acta que antecede es (iel a su original que consta en los libros sociales de la compañía KETA, BIENES RAÍCES S.A.

Samborondón, 25 de abril de 2018.

Carlos Noel Goldstein Valdez

Secretario de la sesión